

## APOYOS (TIPO Y MONTO)

Tipo	Monto o porcentaje	Periodicidad
Educandos inscritos al programa.  En especie (materiales educativos y de acreditación impresos, electrónicos o en línea, espacios para la atención educativa y acreditación) necesarios para la inscripción, atención, evaluación, acreditación y certificación.	Variable y se ajusta a la demanda del servicio y de cada uno de los niveles educativos.	Cada vez que se inicia un módulo de aprendizaje.

## PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Se ejecutará en el ejercicio fiscal 2022.

## PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Capacitar a las personas beneficiarias.
- Constituir Comités de Contraloría Social (CCS).
- Capacitar y asesorar a las personas que integran los CCS.
- Establecer el mecanismo para la solicitud de información y estrategia de vigilancia.
- Captación de quejas y denuncias.
- Evaluar actividades de CCS mediante el Informe, los formatos a utilizar serán proporcionados en la constitución del Comité.
- Capturar constitución de CCS, reuniones, capacitaciones, material, apoyos e informes al Sistema Informático de Contraloría Social.
- Informar de los Resultados de CCS.

## CONSTITUCIÓN DE CCS

Se organizará una reunión, en la cual se podrán elegir los integrantes del Comité, promoviendo que sea equitativa entre hombres y mujeres.

## QUEJAS Y DENUNCIAS

### LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CUENTA CON LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE ATENCIÓN:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

### Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS CUENTA CON LO SIGUIENTE PARA SU ATENCIÓN:

- Mediante buzones instalados en el INEA, así como en los IEEA, Unidades de Operación del INEA y Coordinaciones de Zona.
- Mediante correo electrónico al correo: [quejas@inea.gob.mx](mailto:quejas@inea.gob.mx)  
<https://www.facebook.com/IneaNacional>  
[http://www.inea.gob.mx/quejas\\_sistema\\_2010/for\\_quejas.php](http://www.inea.gob.mx/quejas_sistema_2010/for_quejas.php)
- Tel: 5552412700, 5552412800, 5552412900 ext. 22546 y 22450
- De manera presencial con personal que integra los CCS.

### Datos del Órgano Interno de Control (OIC) del INEA

- Para el tema de Quejas y Denuncias los enlaces son:

**Agustín Onofre Molina-** Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en el INEA.

**Carlos Rodríguez González-** Jefe del Departamento del Área de Quejas del OIC en el INEA

- En cuanto a los Enlaces de Contraloría Social

**Noemí Elena Ramón Silva-** Titular del Órgano Interno de Control en el INEA

**Oscar Mejía Meza-** Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo, y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INEA

**Nayibe Adriana Castelo Hidalgo-** Profesional Dictaminador de Servicios Especializados, Área de Auditoría Interna de Desarrollo, y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INEA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# Contraloría Social del Programa Educación para Adultos (INEA)



## POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA EL PROGRAMA

La población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, y la población mexicana que radica en el extranjero que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no reciben atención en el sistema regular.

## REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE APOYO Y/O SERVICIO

Edad de ingreso: De 10-14 años para niños, niñas, adolescentes que no han iniciado o concluido su educación primaria y población de 15 años cumplidos o más en situación de rezago educativo.

Los documentos generales que deberán ser presentados:

- Formato de registro de la persona beneficiaria
- Fotografía digital.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Jóvenes de 10 a 14 años, el padre, la madre o quien desempeña el papel de tutoría deberán firmar el formato de registro de la persona Beneficiaria para poder ser inscritos.
- Personas repatriadas deberán de contar con su registro en RENAPO.
- Personas repatriadas podrán firmar una carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con certificado de primaria y les interesa estudiar la secundaria.
- Elige la opción de Reconocimiento de Saberes presentar: portafolio de evidencia, certificado de primaria, protesta de decir verdad o presentar constancias de los cursos de capacitación que hayan recibido.



## DERECHOS:

- Recibir los servicios educativos gratuitos.
- Recibir un trato respetuoso y sin discriminación.
- Solicitar una credencial (entrega en 30 días hábiles).
- Recibir material educativo (impreso o digital).
- Recibir evaluaciones y resultados.
- Obtener historial académico.
- Obtener informe de contenidos a reforzar.
- Recibir un Certificado de estudios impreso o en formato electrónico conforme al Plan y Programas de Estudio vigentes de Educación para Adultos.
- Recibir una Constancia de estudio en la cual se informa las calificaciones obtenidas, en cualquier vertiente del MEVyT de conformidad con el esquema curricular vigente.
- Consultar avance académico ([www.gob.mx/inea](http://www.gob.mx/inea)).
- Descargar certificado en línea.
- Acceder a los servicios y espacios que ofrecen las plazas comunitarias.
- Renunciar a la calificación de tres módulos acreditados por examen final para mejorar su promedio.
- Recibir una cuenta de correo electrónico institucional.



## OBLIGACIONES:

- Cumplir con los requisitos para la incorporación, reincorporación, acreditación y certificación.
- Mantener una conducta apegada a los valores.
- No falsear información respecto a sus antecedentes escolares o respecto a su persona.
- Conservar los espacios y no dañar el mobiliario y equipo.
- Estudiar y realizar las actividades educativas.
- Asistir puntualmente a presentar exámenes.
- Descargar el certificado que se envía por correo electrónico institucional.
- Tratar con respeto al personal del INEA.



## RESPONSABLES DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la siguiente liga encontrarán los documentos normativos del ejercicio fiscal 2022: Guía Operativa, Esquema y PATCS.

<https://www.gob.mx/inea/documentos/contraloria-social-58825>

## REPRESENTACIONES

**INSTANCIA NORMATIVA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Oficinas Centrales ubicado en: Francisco Márquez 160 Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06140, Tels. (55) 5241 2700, 5241 2800. 5241 2900. Ext. 22450 y 22546

**ORGANO INTERNO DE CONTROL (OIC):** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Oficinas Centrales, ubicado en: Francisco Márquez 160 Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06140, Tels. (55) 5241 2700, 5241 2800, ext. 22655 o al Tel. (55) 5241 2843

**Instancia Ejecutora:** Instituto Estatal de Educación para Adultos de BCS, ubicado en Gral. Manuel Márquez de León #666 e/Ignacio Altamirano y Valentín Gómez Farías, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, BCS Tel: (612) 1228233 ext. 522.

**Órgano Estatal de Control (OEC):** Contraloría General del Estado de BCS, ubicada en Ignacio Allende s/n entre Isabel La Católica y Dionisia Villarino, Planta Alta Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. Tel: (612)1239400 ext. 2020, 2025, 2026

Enero, 2022